



## **ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER “BIOLOGIA Y TECNOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS” CELEBRADA EL DÍA 17 de ENERO DE 2020**

En Murcia el día 17 de Febrero de 2020, se reúne la Comisión Académica del Máster “BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS” a las 12.00 h en la sala de reuniones del Departamento de Fisiología sito en la Facultad de Veterinaria:

### **Asistentes:**

Octavio López Albors  
María Dolores Pérez Cárceles  
Pilar Coy Fuster  
María Jiménez Movilla  
José Serrano Marino  
Salvador Ruiz López  
Sebastián Cánovas Bernabé

**Excusan su ausencia Joaquín Gadea, Raquel Romar, Francisco A. García y Carmen Matás.**

### **Orden del día:**

- 1. Calendario de preinscripción y matrícula curso 2020/21**
- 2. Evaluación 2º cuatrimestre de alumnos que realizan Prácticas en el extranjero**
- 3. Análisis del Informe sobre Prácticas Externas Curso 2018/2019**
- 4. Análisis del Informe sobre Personal Docente y de Administración del Centro**
- 5. Análisis del Informe de Inserción Laboral y de Satisfacción de Egresados Cursos 2015/16 y 2016/17, remitido en Diciembre de 2019.**
- 6. Informe sobre desarrollo de la docencia del 1º cuatrimestre Curso 2019/2020**
- 7. Últimos convenios firmados**
- 8. Información económica**
- 9. Ruegos y preguntas**

### **Punto 1. Calendario de preinscripción y matrícula curso 2020/21.**

Se presenta el Borrador remitido por el Vicerrectorado de Estudios sobre el Calendario de matrícula para el próximo curso, y se propone comunicar al centro que se ofertarán plazas en la 2ª fase (junio-julio), y en la 3ª fase en el caso que no se hubieran cubierto previamente todas.

### **Punto 2. Evaluación 2º cuatrimestre de alumnos que realizan Prácticas en el extranjero**

Se informa que este curso hay 4 alumnos que realizarán sus prácticas curriculares en destinos internacionales (3 en Japón y 1 en República Checa) y su estancia incluye el periodo de exámenes de Junio y Julio en algunos casos. Por lo tanto para la evaluación de las asignaturas del 2º cuatrimestre se solicitó al Vicerrectorado de Estudios el uso del



sistema Facelidentity que permite evaluación a distancia y el cual está reconocido y avalado por ANECA. Según la última información enviada por el Coordinador de Innovación el sistema estará activo en Marzo, y se organizará una sesión formativa sobre su uso para los docentes que tengan previsto hacer uso del mismo próximamente.

Se acuerda que cuando exista algún caso de este tipo, los coordinadores de las asignaturas implicadas contacten con el Coordinador del máster para adoptar una decisión conjunta. Algunos coordinadores de asignaturas del primer cuatrimestre manifiestan que la opción de evaluación a distancia no es viable en determinadas asignaturas que implican un examen práctico que requiere preparación de muestras biológicas in situ. No obstante, durante el primer cuatrimestre los alumnos no realizan estancias de prácticas, por lo que no debería existir la necesidad de evaluación a distancia.

### **Punto 3. Análisis del Informe sobre Prácticas Externas Curso 2018/2019**

Los datos remitidos sobre el desarrollo de las Prácticas Externas indica resultados similares a años anteriores, con un grado de satisfacción general de los alumnos muy alto (4.3/5), si bien en comparación al año anterior ha disminuido ligeramente. En contraposición, la satisfacción de las empresas ha sufrido un incremento alcanzando la puntuación de 5 sobre 5.

No se han constatado incidencias que puedan considerarse graves, si bien se produjo un caso en el cual la empresa interrumpió la realización de las prácticas extracurriculares por falta de confianza en el alumno, lo cual se comunicó al COIE encargado de la gestión de dichas prácticas.

### **Punto 4. Análisis del Informe sobre Personal Docente y de Administración del Centro**

La información de dicho informe se considera de limitada utilidad para el programa porque hace referencia solo a la Facultad de Veterinaria, cuando en el programa participan profesores de varias facultades. No obstante, observando la serie histórica se observa que la cantidad de PDI total ha disminuido respecto al curso anterior, aumenta el % de PDI mayor de 65 años y aumento la relación alumnos/PDI. Ambos indicadores están en sintonía con la evolución general del PDI de la Universidad de Murcia, disminución y envejecimiento de la plantilla, lo cual debería hacer que se activen medidas que contrarresten dicha tendencia la cual puede tener un impacto negativo en la calidad de la docencia a medio plazo. El resto de indicadores no sufren cambios relevantes respecto a los cursos anteriores, sin que ello signifique que los datos se encuentran en los valores deseados.

Respecto al PAS solo se indican los datos de todo el personal asignado al centro, sin que ello sea un indicador del PAS involucrado con el título. De hecho el profesorado manifiesta falta de PAS de apoyo en las tareas relacionadas con las actividades prácticas.



### **Punto 5. Análisis del Informe de Inserción Laboral y de Satisfacción de Egresados Cursos 2015/16 y 2016/17, remitido en Diciembre de 2019.**

Los datos enviados sobre los cursos mencionados muestran un alto porcentaje de egresados que se han incorporado al mercado laboral (95,2%), mientras que el porcentaje de los que en el momento de la realización de la encuesta estaban trabajando es ligeramente inferior (76.2%), lo cual manifiesta que casi todos los egresados se incorporaron al mercado laboral, una parte de ellos lo hace de forma intermitente.

Entre aquellos que están trabajando, en el 87,5 % de los casos su trabajo está totalmente relacionado con el máster, y un porcentaje del 12,5% dice que está algo relacionado. Ello supone que la totalidad de los egresados que están trabajando lo hacen en puestos relacionados con la temática del máster. Aún sin saber si la obtención del máster fue indispensable para conseguir ese trabajo, se puede inferir que ha existido una influencia importante, teniendo en cuenta que el origen de los estudiantes respecto a sus estudios de grado era diverso.

Cabe destacar que más del 30% de los egresados trabaja en el extranjero, lo cual puede estar facilitado tanto por la exigencia del nivel de inglés como por la difusión de realización de prácticas en el extranjero y el establecimiento de contactos profesionales.

Respecto a la satisfacción media de los egresados con el título la puntuación fue de 4.4 sobre 5, lo cual se considera muy satisfactorio, si bien la Comisión reconoce que deja margen de mejora y se compromete a seguir trabajando para mejorar. No obstante, existe la percepción que los alumnos del máster van elevando su nivel de exigencia, lo cual está en sintonía con el espíritu crítico que el profesorado intenta fomentar mediante diferentes actividades. Además, se observa una tendencia en el alumnado que se matricula en el programa cada año de estar más informado, conocer otros programas de máster relacionados, etc lo cual da mayor credibilidad y valor a las opiniones de los alumnos.

Por apartados relacionados con la satisfacción de los egresados, los que reciben menor puntuación son los que se refieren a la contribución del máster en el Dominio de herramientas informáticas y nuevas tecnologías” (3.5/5) y desarrollo de capacidad emprendedora (3.1/5). Respecto a promoción del emprendimiento, en los últimos años existen una política muy activa en la Universidad de Murcia que es posteriormente a la fecha de egreso de estos alumnos, por lo cual se considera que es una opinión que debería mejorar en las siguientes promociones. No obstante, es cierto que la mayoría de actividades de emprendimiento no son específicas, y los alumnos de máster buscan actividades muy relacionadas con su temática porque tienen bastante definidas sus prioridades sobre el mercado laboral al que quieren acceder. Se acuerda solicitar a la Oficina de Emprendimiento la impartición de una sesión específica relacionada con reproducción asistida y tecnologías reproductivas, y la organización de otra sesión de orientación profesional impartida por profesionales de clínicas y/o alguna organización relacionada que informe sobre los requisitos para acceder al mercado laboral en esa área. No obstante, en la asignatura de Reproducción Humana existe ya una sesión dedicada a



“Salidas profesionales en la U.E/ Opportunities abroad for Embriologist” impartida por la Dra. Lourdes Muriel Ríos. Directora Laboratorio de FIV de la clínica IVIRMA LONDON.

#### **Punto 6. Informe sobre desarrollo de la docencia del 1º cuatrimestre Curso 2019/2020**

Se acuerda el contenido del informe, a partir de la información remitida por los coordinadores de asignaturas, el cual se adjunta.

#### **Punto 7. Últimos convenios firmados**

Se informa sobre los últimos convenios firmados con las instituciones que se relacionan a continuación, los cuales amplían la oferta geográfica y temática de posibles destinos para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares de los alumnos. Además, se recuerda el compromiso de TODOS los profesores del título para renovar y ampliar la oferta de convenios disponibles, lo cual redundará en una mejora de la calidad de las prácticas externas que realizan los alumnos.

- Overture Life, SL (Madrid)
- Instituto Bernabeu, SL (Alicante)
- Unidad de Reproducción Asistida, SL (Hospital La Vega, Murcia)
- Equipo Médico Crespo, SLU (Valencia)

#### **Punto 8. Información económica**

Se informa sobre la situación económica actual y el balance actual del presupuesto asignado a cada área. Se agradece la eficaz labor que realiza, entre otras muchas, el Prof. Joaquín Gadea y el personal de Gestión Económica en este ámbito.

#### **Punto 9. Ruegos y preguntas**

Prácticas curriculares y TFM: se informa que han sido asignadas a todos los alumnos. Se recuerda que no todas las áreas han ofertado el número de TFMs que les corresponde según su carga docente, debiendo ofertar otras áreas un mayor número para compensar.

Encuestas valoración del Profesorado: se ha informado a la Unidad de Calidad que dichas encuestas se realizarán de forma electrónica. Las encuestas estarán accesibles para los alumnos desde la finalización de cada asignatura hasta los días previos al examen, pero se recomienda informar a los alumnos para que las rellenen al finalizar cada asignatura. Según la información proporcionada por UNICA, de acuerdo a la normativa actual se evaluará a aquellos los profesores que imparten al menos 1/3 del contenido de una asignatura. Se informa de cuales son los profesores y asignaturas, para que el coordinador de cada asignatura recuerde a los alumnos la necesidad de su cumplimentación. Los profesores a evaluar reciben un aviso por email al activar la encuesta, pero el coordinador del máster por el momento no lo recibe. Se ha solicitado que se active ese aviso.



Solicitud MODIFICA. Se informa que la solicitud será tratada en la próxima Comisión de Planificación de Estudios convocada para el día 21 de Febrero, tras lo cual, si se aprueba, será enviada a ANECA a la mayor brevedad posible.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.10, en Murcia a 17 de Febrero de 2020.

Fdo. Sebastián Cánovas  
Presidente de la Comisión Académica



## INFORME SOBRE EL TRANCURSO DE LA DOCENCIA

### MASTER BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020

CUATRIMESTRE: 1º

En Comisión Académica de 17 de Febrero de 2020, de acuerdo al punto 6 del Orden del día, sus miembros aprobaron el contenido de este "Informe sobre desarrollo de la docencia", elaborado a partir de la información remitida por los coordinadores de las materias docentes del primer cuatrimestre, las cuales se relacionan a continuación.

<b>Codigo</b>	<b><u>Asignatura</u></b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>% Bilinguismo</b>
6092	<u>Morfología y Función del Aparato Reproductor Masculino</u>	6	OBLIGATORIA	50
6093	<u>Morfología y Función del Aparato Reproductor Femenino</u>	6	OBLIGATORIA	50
6094	<u>Interacciones Gametos-Oviducto Previas a la Fecundación</u>	3	OBLIGATORIA	75
6095	<u>Fecundación, Desarrollo Embrionario y Gestación</u>	6	OBLIGATORIA	50
4042	<u>Maduración In Vitro, Fecundación In Vitro y Cultivo de Embriones.</u>	6	OBLIGATORIA	75
4043	<u>Análisis de la Funcionalidad Espermiática.</u>	3	OBLIGATORIA	50

1. ¿Se han impartido con normalidad las clases, seminarios, prácticas, etc,?.

**La docencia de las asignaturas indicadas se ha desarrollado con total normalidad, según lo planificado, sin que existan aspectos a destacar. Los únicos cambios que se han producido han sido derivados de la incorporación o cambios en algunas conferencias externas por necesidades de los ponentes (Prof. Ronald Hunter; Prof. Casella; Dr Sánchez-Margallo). El porcentaje de contenidos en inglés se ha ajustado a la previsión remitida por los coordinadores.**

2. ¿Se han podido adquirir los resultados del aprendizaje incluidos en la Guía Docente?  
Indíquense posibles alteraciones o modificaciones en la metodología docente o en la evaluación.

**De forma global los resultados de aprendizaje han sido adecuados, similares a los de otros cursos, si bien se aprecia cierta tendencia de los alumnos a no presentarse a**



algunos exámenes para disponer de más tiempo para su estudio, posponiendo la evaluación para las convocatorias de junio o julio.

3. ¿Cuáles han sido los aspectos más positivos de la docencia?

La coordinación entre departamentos para impartir y evaluar de forma coordinada, especialmente en las asignaturas integradas, lo cual aunque supone un esfuerzo extra, aporta muchos beneficios: multidisciplinariedad, coordinación de contenidos, adquisición progresiva y lógica de las competencias, etc.

Otro de los aspectos que se destacan es la impartición de docencia en inglés, la motivación del alumnado y la alta participación de profesorado externo especializado.

El profesorado destaca que la posibilidad de trabajar con grupos reducidos es otro de los aspectos más positivos, lo cual promueve que se pueda interactuar frecuentemente con los alumnos tanto en clases teóricas como en prácticas, se establezcan discusiones y debates estimulando el pensamiento y opinión crítica, tanto sobre aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las técnicas de reproducción asistida como sobre cuestiones éticas y aspectos legales en el marco de la reproducción asistida. En determinadas asignaturas donde el número de alumnos matriculados es de 20, como las asignaturas obligatorias, se establecen grupos de 4-5 alumnos y cada grupo trabaja con un profesor, lo cual repercute muy positivamente en la calidad de dichas prácticas.

No obstante, el profesorado pone de manifiesto que dicho desdoblamiento de grupos no se reconoce por el Vicerrectorado de Profesorado. Además, también cabe mencionar que, en los casos de asignaturas optativas, donde el número de matriculados suele oscilar desde 4-5 alumnos hasta 10-12, lo cual facilita trabajar en grupos de reducido tamaño e incrementa la calidad de las prácticas y la satisfacción de los alumnos, el Vicerrectorado de Profesorado aplica un factor corrector para disminuir la carga docente que computa a determinados efectos (contratación, etc).

Ambas actuaciones desincentivan al profesorado que participa en este tipo de docencia de máster con un altísimo nivel de calidad y dedicación a los alumnos.

¿Alguna sugerencia o propuesta de mejora?

El reconocimiento del desdoblamiento de grupos en las sesiones prácticas que lo requieren, y como mínimo, que la docencia en Máster tenga el mismo reconocimiento para el profesorado que el que tiene la docencia en Grado.

Las infraestructuras del aula (-1.2) donde se imparten la mayoría de las clases teóricas, lo cual se ha solicitado reiteradamente desde hace varios años.